



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD Nº

# 310/06

29 AGO 2006

Salta,  
Expediente  
12.279/06.-

### VISTO:

La Resolución CD 269-06 mediante la cual se constituye la Junta Electoral que entenderá en las elecciones para renovar las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo encomendado, dicha Junta elevó el cronograma electoral, como así también solicitó prorrogar el mandato de los actuales miembros de dichas Comisiones y Departamentos Docentes.

Que según Resolución CD 206-04, tales designaciones fueron efectuadas a partir del 27 de Julio de 2004, por el término de dos años.

### POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 05-06 del 29-08-06)

### RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Aprobar el siguiente Cronograma Electoral para la elección de miembros de Comisiones de las Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes de esta Facultad:

Actividad	Fecha
Publicidad de padrones provisorios(período de tachas e inclusiones)	4 al 11-09-06
Emisión de padrones definitivos	18-09-06
Recepción de listas de candidatos	21-09-06 hasta hs. 12:00
Oficialización de listas	22-09-06
Cierre de campaña electoral	25-09-06 a hs. 08:00
Acto eleccionario	27-09-06 de hs. 09:00 a 17:00
Impugnaciones al acto electoral	Hasta hs. 17:00 del 03-10-06
Expedición de Junta Electoral y proclamación de candidatos electos	05-10-06
Posesión de Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes.	11-10-06



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N°

210/06

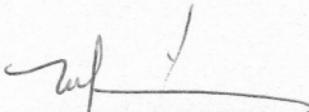
Salta, 29 AGO 2006

Expediente

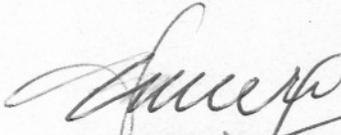
12.279/06.-

ARTICULO 2º.- Prorrogar hasta el 10 de Octubre de 2006 la designación de los miembros de Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Comisiones de las Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes, Dirección Administrativa Académica, y siga a la Junta Electoral de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

  
**Lic. MARTA JULIA JIMENEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
**Dr. JOSE OSCAR ADAMO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud